



Educación vs Comercio

Julio de 2006

Número 9

La OMC está en “crisis”, afirma Pascal Lamy

La reunión Ministerial informal de la OMC no logra dejar el callejón sin salida

Se agota el tiempo para las negociaciones comerciales de la OMC después de que los ministros reunidos en Ginebra el mes pasado no lograron llegar a un acuerdo crucial sobre las reducciones arancelarias y de subsidios para los productos agrícolas e industriales.

“No voy a andar con rodeos”, afirmó Pascal Lamy, Director General de la OMC, tras la reunión de tres días. “Estamos en crisis”.

El Sr. Lamy señaló que el no llegar a un acuerdo sobre el acceso al mercado de los productos agrícolas y no agrícolas (AMPNA) amenaza con dar al traste con todas las negociaciones comerciales de la Ronda de desarrollo de Doha.

“Es grave, no sólo para la agricultura y los aranceles aplicados a los productos industriales, sino también para la Ronda en su conjunto si deseamos concluirla antes de finales de este año”, añadió.

Las negociaciones de la OMC en la Ronda de Doha, iniciadas en la capital de Qatar en 2001, ya han dejado pasar varios plazos importantes e inicialmente estaba previsto terminar en 2004. Los países Miembros ahora tienen como objetivo concluir un acuerdo amplio antes de finales de este año.

Las últimas negociaciones en Ginebra sacaron a la luz las profundas divisiones existentes entre los países ricos y los po-

bres, así como entre los propios países ricos.

El ministro de industria indio, Kamal Nath, volvió a casa sin esperar el resultado final, afirmando que la reunión de Ginebra “ha sido un fracaso”.

Del mismo modo, el negociador de comercio jefe de Sudáfrica, Xavier Carim, acusó a los Estados Unidos y la Unión Europea de ser “antidesarrollo” y no tener ni idea del acuerdo al que se llegó en Doha según el cual los países más pobres debían beneficiarse de la Ronda.

No obstante, en una última tentativa in extremis por restablecer las negociaciones, los ministros autorizaron al Sr. Lamy a intensificar los esfuerzos de negociación mediante “consultas intensivas y amplias” en las dos próximas semanas.

UE: anfitriona de la reunión del AGCS

Aun cuando el centro de la reunión ministerial informal fueron los productos agrícolas y el AMPNA, el Comisario de comercio de la UE, Peter Mendelson, aprovechó la ocasión para programar una breve reunión sobre el estado de las negociaciones en materia de servicios que también forman la parte de la Ronda de Doha.

La reunión fue esencialmente un ejercicio de evaluación, pero también hizo ver la intención de la UE y de otros países desarrollados de continuar vinculando las concesiones en los productos agrícolas y el AMPNA directamente con las negociaciones del Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS). No obstante, muchos

países siguen mostrándose renuentes a hacer cualquier oferta en servicios hasta que no haya un acuerdo sobre productos agrícolas y el AMPNA.

Presión de la IE sobre las delegaciones de la OMC en Ginebra

Durante la reunión ministerial informal, la IE organizó una labor de presión entre las delegaciones clave en la OMC para plantear las preocupaciones que despiertan las repercusiones del AGCS en la educación. Se celebraron reuniones con representantes de Australia, Brasil, la UE y México. La delegación de la IE, encabezada por el Secretario General Adjunto Elie Jouen, incluyó a representantes de los afiliados: NTEU (Australia), CAUT (Canadá), DM (Dinamarca) así como la Coordinadora de Educación y Empleo de la IE, Monique Fouilhoux.

Brasil y México informaron de que las supuestas negociaciones “plurilaterales” iniciadas en la reunión ministerial de Hong Kong lograron poco avance desde la primera ronda de discusiones en marzo. Por tanto, ahora los negociadores están planeando no celebrar más reuniones plurilaterales y más bien volver a las negociaciones bilaterales con cada país.

Aun cuando el responsable australiano indicó una respuesta positiva a la petición colectiva sobre los servicios de enseñanza superior privada que su país está apoyando, la petición recibió solamente una tibia respuesta por parte de los países interesados. Brasil indicó de nuevo que no tenía la más mínima intención de hacer ningún compromiso sobre los servicios educativos. México y la UE reiteraron su posición y consideran que sus compromisos existentes en materia de educación son suficientes. Hasta la fecha, solamente Malasia y Tailandia parecen indicar cierto interés en concluir compromisos en la enseñanza superior privada tal como se esbozó en la petición colectiva.

Avanzan las negociaciones del AGCS sobre regulación nacional

Antes de la reunión de Ginebra, los países Miembros de la OMC discutieron nuevas normas del AGCS sobre reglamentación nacional. Estas discusiones son parte del denominado aspecto “basado en las normas” de las negociaciones de servicios previstas para desarrollar disciplinas que garanticen que las medidas reguladoras nacionales que afectan a las normas técnicas y las prescripciones y procedimientos en materia de títulos de aptitud o licencia no constituyan trabas innecesarias al comercio de servicios. Las negociaciones han avanzado bien y las disciplinas están programadas para concluirse antes de finalizar la Ronda de Doha.

La IE ha manifestado serias reservas sobre las reglamentaciones nacionales, especialmente porque podrían aplicarse a los servicios educativos. En una reunión anterior con los delegados de la IE, la Secretaría de la OMC confirmó que estas reglamentaciones podrían aplicarse a la concesión de licencias y títulos de aptitud de las escuelas, así como a las normas que garantizan la calidad. Del mismo modo, las prescripciones de títulos de aptitud podrían tener repercusiones en las universidades y escuelas profesionales, que a menudo son las responsables de reconocer los títulos de aptitud. Asimismo, las normas desarrolladas en materia de procedimientos de concesión de licencias profesionales podrían aplicarse a la formación de docentes.

Los negociadores de OMC confirmaron a la IE que en las últimas semanas los países desarrollados y en desarrollo habían presentado varias ofertas formales e informales sobre reglamentación nacional. Aun cuando todas las propuestas hacen hincapié en la necesidad de lograr un equilibrio razonable entre respetar el derecho de los Miembros a reglamentar y poner freno a las medidas reguladoras que podrían minar el comercio, han surgido desavenencias graves.

Una de las áreas en las que la divergencia de opiniones son especialmente palpables es el debate sobre la supuesta “prueba de necesidad” para las medidas reguladoras. Pese a que el mandato del AGCS para la elaboración de nuevas normas sobre la regulación nacional estipula que las prescripciones para el título de aptitud y la licencia no deben ser “más gravosas de lo necesario para asegurar la calidad de un servicio”, a algunos países les preocupa que tal prueba pueda limitar su capacidad para regular sectores tales como la educación para cumplir con los objetivos de la política nacional.

Varios países en desarrollo, incluidos Brasil y Filipinas, han argumentado que las medidas reguladoras en favor de los objetivos de las políticas nacionales deberían ser consideradas “necesarias” y, por tanto, permitidas en el marco de toda nueva norma. El grupo de países africanos, del Caribe y el Pacífico ha propuesto igualmente suprimir totalmente la prueba de necesidad y eximir a los países pobres menos desarrollados de toda nueva norma. Por otra parte, Hong Kong, Chile, Corea, Australia, México, Nueva Zelanda y Suiza están discutiendo una determinada versión de la prueba de “necesidad” o “pertinencia”.

¿Cuáles son las normas de reglamentación nacional del AGCS?

► *Las normas sobre reglamentación nacional que están siendo actualmente negociadas, han sido previstas para garantizar que cierto tipo de medidas reguladoras tomadas por gobiernos o autoridades competentes no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio.*

► *Las normas se aplicarían a las reglamentaciones adoptadas con respecto a las prescripciones y procedimientos en materia de títulos de aptitud, normas técnicas y las prescripciones y procedimientos para conceder licencias.*

► *El alcance de las normas propuestas sobre regulación nacional es muy amplio. Podrían verse afectados numerosos tipos de medidas públicas en materia de educación y otros servicios públicos.*

Sin ella, afirman, toda nueva disciplina se revelará esencialmente “ineficaz” para garantizar que las regulaciones no limiten indebidamente el comercio.

En su reunión con los delegados de la IE, Brasil reiteró que considera la prueba de necesidad como “inviabilidad”. El representante brasileño informó de que los Estados Unidos también se oponen a la prueba de necesidad, a raíz de la presión de que está siendo objeto por parte de sus reguladores nacionales y las ONG.

Una posición supuestamente de compromiso, respaldada por la UE, vería cierta referencia a la “necesidad” en el preámbulo de las nuevas normas de regulación nacional. Los países a favor de una prueba de necesidad o “pertinencia”, tales como Australia, se preocupan de que esta posición debilitara las nuevas normas. No obstante, otros, incluido Brasil, se oponen a incluir toda referencia a una prueba de necesidad incluso en el preámbulo, habida cuenta de que todavía tendría cierta fuerza legal que podría utilizarse potencialmente para restringir la legítima autoridad para regular de los gobiernos.

El presidente del Grupo de trabajo sobre reglamentación nacional, Peter Govindasamy, de Singapur, ha sido autorizado a redactar un texto consolidado de las disciplinas propuestas para el 10 de julio. Los negociadores de la OMC afirmaron a la IE que esperan que el presidente presente un borrador sobre las cuestiones en las que existe aparente consenso o amplio apoyo para presentar a los Miembros todas las “alternativas” disponibles sobre las cuestiones más controvertidas.

Presión del AGCS para continuar

Hablar de “crisis” en las negociaciones de la OMC, aunque real, no significa que la

lucha haya terminado, afirma el Secretario General Adjunto de la IE, Elie Jouen.

En todo caso, señala Jouen, la IE y sus afiliados necesitan intensificar la presión, especialmente por la proximidad del 31 de julio, que es el plazo para nuevas ofertas en el marco del AGCS y las negociaciones sobre regulación nacional siguen a continuación.

”Hemos tenido un impacto importante en

las negociaciones del AGCS con respecto a la educación”, afirma Jouen. “No olvidemos que al principio de la Ronda, la educación era un sector claramente objeto de una mayor liberalización comercial”.

“Tenemos por delante un mes de crucial importancia y continuaremos trabajando tanto a escala nacional como internacional para proteger a la educación de los peligros del AGCS y de las normas de reglamentación nacional.” ■

EDUCACION VS. COMERCIO ha sido preparado por el equipo del Departamento de Educación y Empleo de la IE integrado por Elie Jouen y Monique Fouilhoux, con la ayuda de David Robinson. Para más información, póngase en contacto con el Secretariado de la IE en Bruselas. Tel.: +32 2 224 0611, Fax: +32 2 224 0606, E-mail: <mailto:elie.jouen@ei-ie.org>, Internet : www.ei-ie.org